



CISS

SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR



TRABAJOS PRECARIOS Y EL COVID-19: REPARTIDORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

Leyla Acedo Ung | Jefa de Gabinete

Roberto Castillo | Jefe de la División de Proyectos

Abril, 2020

En la última década, en América Latina hemos presenciado el acelerado desarrollo de la economía digital. Bajo la triple promesa de no tener jefes, ni turnos fijos, ni límites¹ (salvo los que uno se ponga a sí mismo), las plataformas digitales ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso a personas de distintas edades que no necesariamente cuentan con un alto nivel de competencias.

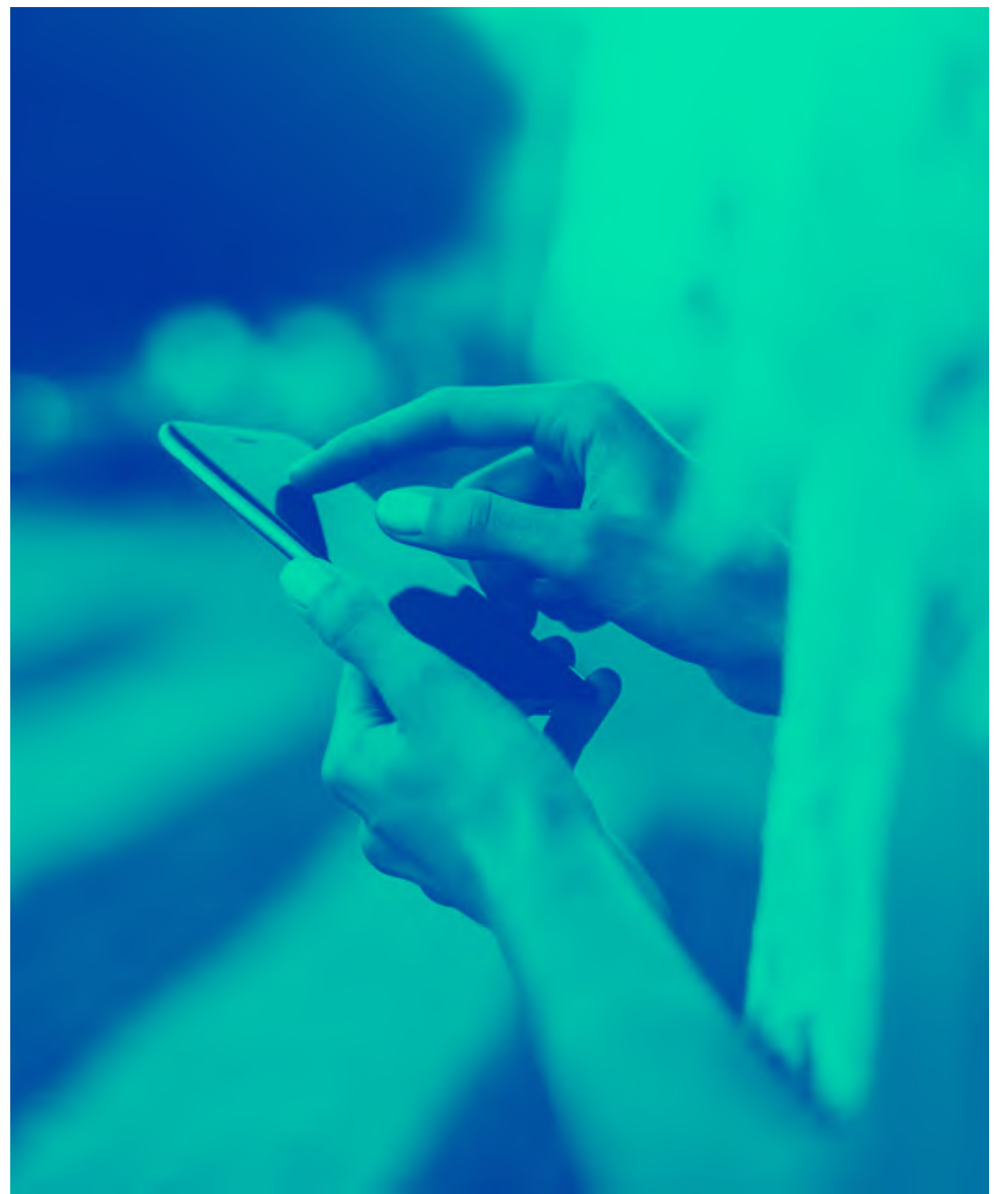
Entre estas oportunidades laborales se encuentran las llamadas “microtarefas”, entre las que están el transporte por medio de aplicaciones como Uber, Didi y Cabify, y plataformas para la entrega de alimentos como Uber Eats, Rappi, SinDelantal, Cornershop, iFood, Glovo, entre otros.



Estas ocupaciones están asociadas a condiciones de precariedad e informalidad. En muchos casos, la aparente libertad que gozan quienes trabajan en las plataformas digitales va acompañada de la falta de derechos laborales, empezando porque en la actualidad **en la gran mayoría de los países no se reconoce la existencia de la relación laboral entre choferes o repartidores y las plataformas digitales en las que se emplean.** En este sentido, no es casualidad que Uber llame “socios” y no “trabajadores” a quienes conducen o quienes llevan pedidos de alimentos por medio de su plataforma de reparto: Uber Eats.



Si bien la palabra socio puede sugerir a primera vista un estatus superior al de empleado, en la realidad ser socio no implica que estas personas sean accionistas o copropietarias de la plataforma. La figura de “socio”, pues, es una estrategia que la empresa ha desarrollado con el fin de no verse obligada por los marcos legales de distintos países a reconocer y pagar seguridad social, medidas de protección, capacitaciones y demás derechos laborales a sus trabajadores y trabajadoras.



En la economía digital existen plataformas que, en efecto, sólo son intermediarias y se limitan a poner en contacto a dos partes, normalmente a una que ofrece un servicio y a otra que lo demanda, como es el caso de Bla-BlaCar, en la que conductores y pasajeros libremente acuerdan precios, horarios y demás condiciones para realizar los viajes.

La mayor parte de las plataformas de viajes y reparto establece unilateralmente los precios de los viajes, el porcentaje de pago que corresponde a cada chofer o repartidor, cambios de tarifa de acuerdo con los algoritmos y esquemas de premios y castigos para los trabajadores, los cuales van desde avisos hasta la eliminación sin notificación previa de la plataforma. Asimismo, ejercen otras formas de control que de facto someten a sus “socios” a una condición de subordinación, que implica la existencia de una relación laboral.



Ese espejismo de aparente libertad los obliga a permanecer siempre disponibles o “conectados”. Saúl nos revela que algunas aplicaciones suspenden hasta por dos horas a repartidores que rechazan alguna entrega. Aunado a esto, en México no existe una ubicación física donde los trabajadores puedan esperar la asignación de tareas, por lo que algunos optan por reunirse cerca de tiendas de cadena o plazas de comida, donde también aprovechan para utilizar los baños pues, señala el entrevistado, no siempre encuentran restaurantes empáticos que se solidaricen con ellos y faciliten las instalaciones, e incluso otros recintos optan por colocar letreros que acotan exclusividad para clientes.

Pero entre la ciudadanía existe una enorme desinformación respecto a la formalidad y el pago de impuestos. Saúl Gómez, repartidor de múltiples plataformas, nos comenta en entrevista telefónica que ellos sí deben inscribirse al sistema tributario y presentar declaraciones mensuales, mientras que los dueños de las plataformas no lo hacen y, debido a que no reconocen sus relaciones laborales, no pagan a sus empleados derechos laborales básicos.

Saúl señala que el ingreso diario depende en gran medida de las características del día y los horarios; suelen tener mayores ingresos los viernes o en quincena. En su caso, lo ideal es alcanzar al menos 35 horas semanales, que normalmente garantizan un sueldo de 1800 pesos (propinas incluidas).





Lo más preocupante de las desventajas de este tipo de trabajos es la falta de seguridad social. Ante la urgencia de liquidez monetaria, muchos trabajadores optan por sacrificar su derecho a la salud, a una vivienda o sus aportaciones para el retiro. De cierta manera, el trabajo en plataformas digitales implica un regreso a las modalidades laborales preindustriales, anteriores a los derechos laborales, cuando se hacían los pagos a destajo, y la mano de obra barata y flexible era ideal para la realización de tareas específicas, rápidas y sencillas.²

Algunos organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han señalado que, en realidad, dichas plataformas sólo han incorporado herramientas digitales, por lo que no pueden escapar de las dinámicas y relaciones laborales que los sujetan. Este mismo organismo ha indicado que el trabajo en plataformas digitales implica un regreso a la mano de obra ocasional, debido, entre otras cosas, a que no está regulado por las normativas laborales o fiscales de muchos países, de manera que las condiciones de trabajo se encuentran desapegadas a los marcos de derecho y de trabajo decente.

En el 2019, la propia OIT presentó uno de los pocos estudios comparativos que existen sobre los trabajos de plataforma. En él precisa que, a diferencia de otras regiones, los trabajadores de América Latina optan por este tipo de trabajo debido a que las remuneraciones son mejores que las de otros y por la posibilidad de administrar mejor su tiempo. Otras de las diferencias regionales que se ven reflejadas en este informe es la participación laboral de los grupos etarios. En el 2017, el promedio de edad en los países desarrollados era de 35 años mientras que en los países en vías de desarrollo era de 28. Sin embargo, **cada vez más este tipo de trabajos dista de ser una opción laboral exclusiva de jóvenes.** Saúl nos comenta que generalmente las personas con mayor edad realizan entregas con traslados cortos, por lo que es común ver a adultos mayores transportando cajas en sus espaldas.





Durante este mismo período comparativo se aprecia un incremento en la incorporación de mujeres trabajadoras en las plataformas digitales, justamente porque les permite conciliar su vida laboral y familiar, en particular con los cuidados de casa y familiares. Viri, por ejemplo, tiene un hijo y trabaja desde hace más de un año como repartidora por medio de plataforma. Nos comenta que las veces que su hijo se ha enfermado, ella decide ausentarse un día del trabajo sin ningún problema.



Por otra parte, la naturaleza de este trabajo tiene riesgos, como accidentes viales, asaltos o violencias, incluidas las sexuales. Ante esto han sido los propios trabajadores quienes se han organizado para establecer protocolos de cuidado, como el rayado de mochila para conocerse e identificarse entre todos (tipo de sangre, alergias y contacto), bitácora de guerra (donde se publican los diversos tipos de accidentes y se mapean los casos de los clientes acosadores o violentos). Saúl nos narra que una forma de cuidarse son los pequeños grupos de WhatsApp, donde se van monitoreando la ruta y la ubicación diaria de los compañeros.

Una ciudad llena de cajas: trabajo gig frente a la pandemia

La pandemia global producida por el COVID-19 ha orillado a los gobiernos de todo el mundo a tomar diferentes medidas para contrarrestar el impacto en la salud de sus poblaciones. Millones de personas han ingresado a una etapa de cuarentena o confinamiento en sus hogares como una medida para aplanar la curva de contagios y la posible saturación de los sistemas de salud.

En algunas regiones del continente americano, el cierre de espacios laborales o actividades no indispensables ha sido gradual y escalonado para no impactar la dinámica económica; el problema es que en México, por ejemplo, gran parte de la población vive de su ingreso diario: un día sin salir a trabajar significa no comer al día siguiente.

Un sector afectado por estas medidas son los trabajadores de plataforma, especialmente las personas repartidoras, no sólo porque la mayoría de ellas dependen de un ingreso diario, sino porque las actividades esenciales como la venta de comida o servicios básicos sigue en funcionamiento. Pese al encierro, la mayoría de la población sigue dependiendo de las microtarefas para el acceso a farmacias, supermercados, empresas de comida.

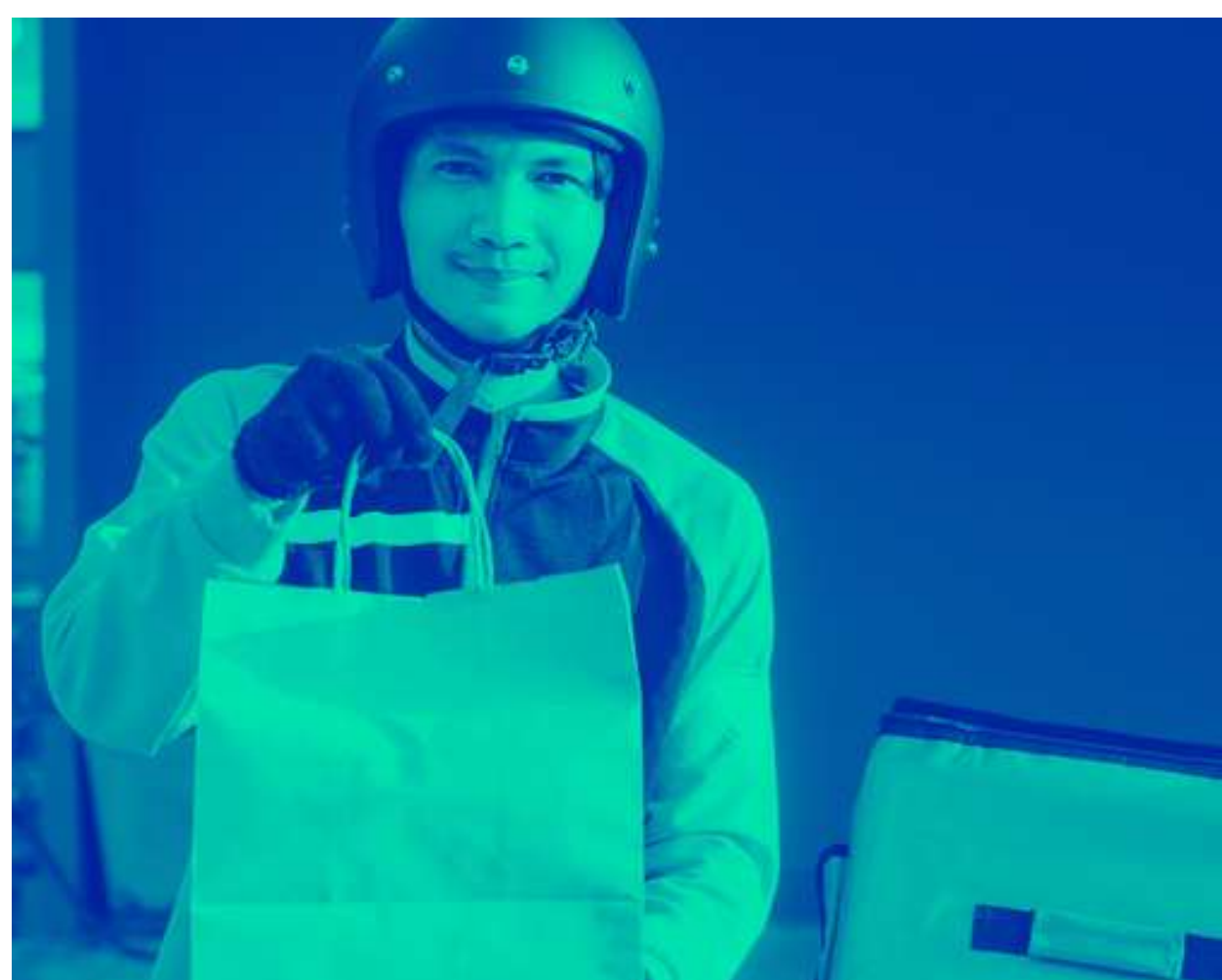
En Italia, durante las primeras semanas de confinamiento se prestaba el servicio de reparto, pero ante la rápida propagación del virus, el gobierno decidió parar completamente, y los trabajadores organizados han solicitado al gobierno medidas de seguridad social e ingresos.



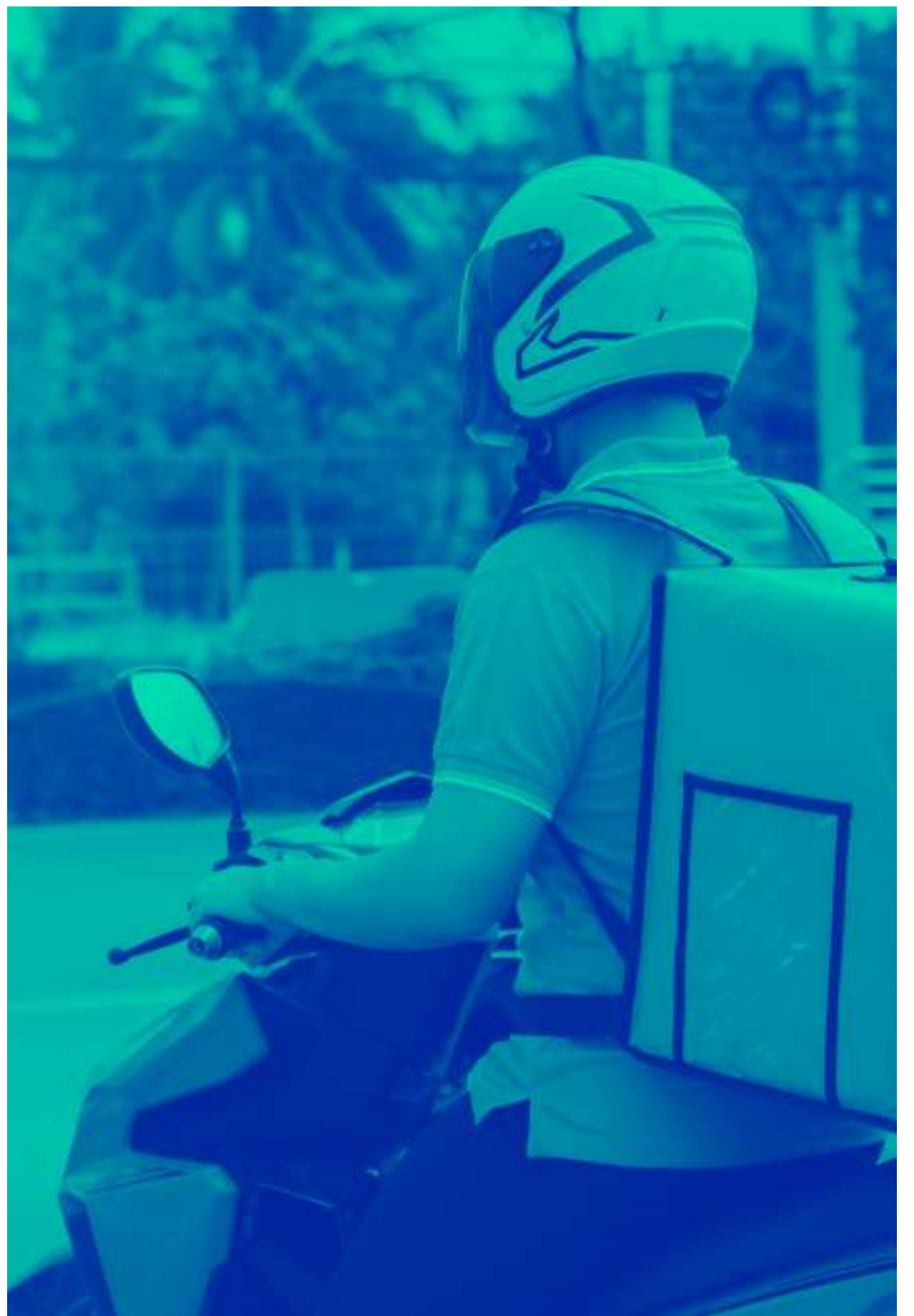
En varias ciudades del mundo con gran número de trabajadores migrantes laborando en plataformas digitales —como Nueva York, centro actual de la contingencia—, se ha dependido de esta fuerza laboral para el sostenimiento de la economía por medio del envío de medicamentos o comida. En esta ciudad, más de 40 000 repartidores³ —reportó Milenio— enfrentan al COVID-19 cargando con una cuádruple discriminación: su identidad racial, difícil acceso a servicios de salud, ingresos insuficientes para pagar por estos servicios y discriminación por ser posibles transmisores del virus.

“Las personas caja”, como se conoce a los repartidores que llevan en sus espaldas los contenedores de comida, forman parte del ejército que conecta a los confinados sociales con el mundo exterior. Son ellos, junto con el sector salud y el resto de los trabajadores informales que tampoco pueden parar, quienes cargan con esta nueva cotidianidad confinada, a pesar de que ello implique comprometer su propia salud y vida.

En México, donde el 56 % de la población labora en la informalidad, los trabajos de reparto han experimentado una significativa caída, particularmente desde el anuncio de la fase 2 de la contingencia. Al cierre de muchos negocios de comida, se le suma el temor de la población a solicitar alimentos. De 10 o más entregas diarias que realizaba Saúl, ahora apenas logra concretar 5, por lo que se ve obligado a estar más tiempo conectado a la espera de solicitudes. Sin embargo, en la segunda mitad del mes de abril se espera que los pedidos de alimentos a domicilio, como en el caso de Cornershop, aumenten debido a las medidas de cuarentena.



Oswaldo O., comunicólogo y usuario asiduo de plataformas digitales, comenta que, a partir de la agudización de la pandemia, él y su pareja tratan de hacer las compras urgentes en su vecindario, no sólo para apoyar a comercios locales, sino también por seguridad. Para evitar salir, aunque sea unas cuadas, han realizado mínimos pedidos de comida y adoptado algunas medidas de protección, como bajar a la entrada de su edificio para no recibir los productos dentro de su residencia. Sin embargo, señala que ninguna de las personas repartidoras ha utilizado ninguna medida de cuidado como cubrebocas o guante.



Pese a la exposición al contagio al que se enfrentan las personas repartidoras, las plataformas digitales en México sólo han difundido protocolos y medidas de seguridad para usuarios, no así para sus repartidores. Tampoco han establecido mayores estímulos para que sus trabajadores alcancen un salario mínimo al día. Han sido los propios repartidores quienes se han organizado y circulado información, nuevamente por medio de grupos de Facebook y WhatsApp, para tomar medidas de higiene y cuidados.



Luis C., financiero, ha reducido sus pedidos, que ha hecho por antojos específicos o por falta de insumos. Agrega que si bien repartidores han acudido con cubrebocas, se los retiran para saludar.

La mercadóloga Jazmín R. precisa que ella y sus compañeras de casa, por seguridad, no han hecho ningún pedido de comida, y que han optado por buscar y cocinar sus propios alimentos. Sin embargo, sí han realizado pedidos en tiendas en línea (Amazon).

Los impactos económicos serán mayores para las mujeres, que en México son el 64%⁴ de las personas que trabajan en la informalidad, por la posibilidad de conciliar sus tareas familiares y laborales, así como de contar con mejores ingresos, de manera que muchas de ellas salen a trabajar sin acceso a salud y servicios de guardería. Aunado a esto, las mujeres invierten tres veces más tiempo que los hombres en el trabajo del hogar y cuidados no remunerados. Cuando preguntamos a Viri, trabajadora de plataforma, qué pasaría si su menor enfermara de COVID-19, ella suspira; “no he pensado qué voy a hacer”, responde tras una larga pausa. **Ante la pandemia, las mujeres son un factor clave para el sostenimiento del sistema de cuidados a la salud y para la economía del país.**



Si bien las formas de trabajo de las plataformas han sido distintas en cada ciudad, la pandemia ha recrudecido una realidad constante: la falta de seguridad de sus trabajadores, muestra de la composición de la estructura capitalista sostenida por la base trabajadora fuertemente oprimida.

Por mucho tiempo, ciudadanía, autoridades, empresarios y los propios trabajadores hemos decidido voltear a otro lado ante la ausencia de seguridad social para personas trabajadoras y sin empleo. En un momento de emergencia como esta pandemia, donde las personas carentes de servicios de salud son el primer contingente de batalla, no hay espacio ni tiempo para prolongar la solución del problema.





A continuación, presentamos algunas propuestas dirigidas a empresas de plataformas digitales y gobierno, para que asuman su corresponsabilidad de brindar protección a quienes laboran en sus aplicaciones.

A corto plazo:

- Generar nuevos protocolos de entrega para dejar la comida en la entrada sin tener contacto físico (muchas ya lo han implementado).
- Hacer que las empresas brinden un soporte económico fácilmente accesible a sus repartidores, a fin de amortiguar sus pérdidas
- Mejorar los sistemas de propina, no limitar hacia arriba el monto que se puede dar y no permitir a usuarios cambiar los montos después de entregado el pedido.
- Dotar a trabajadores y trabajadoras de equipos de seguridad.
- Empresas participantes en las plataformas digitales deberán ser obligadas a promover la higiene en el sistema de reparto por medio del préstamo a personas repartidoras de infraestructura necesaria para la higiene y necesidades básicas como sanitarios.
- En conjunto con las plataformas digitales, las Secretarías del Trabajo o los Ministerios de Trabajo deberán promover el establecimiento de centros de descanso, con infraestructura idónea para resguardo de materiales de trabajo y garantizar prácticas de higiene.

A largo plazo, la sociedad, las empresas y los gobiernos deben avanzar en los siguientes rubros:

- Proveer seguridad social universal.
- Promover la organización laboral de quienes trabajan en este tipo de plataformas, particularmente la vía sindical y permitir la negociación colectiva.
- Fomentar mecanismos de transparencia en los pagos de las plataformas.
- Garantizar salario mínimo.
- Destinar un porcentaje de cada entrega para seguridad social.
- Generar esquemas de colaboración entre plataformas y dependencias gubernamentales con el fin de obtener información importante sobre condiciones socioeconómicas y demográficas de personas que laboran en cada una de estas plataformas. Esto con el objetivo de afinar políticas públicas.

Con base en lo anterior, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social —en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, sobre Salud y bienestar, y 8, sobre Trabajo decente y crecimiento económico— desarrollará una línea de trabajo encaminada a fomentar el reconocimiento y respeto a los derechos de quienes laboran en plataformas digitales.



REFERENCIAS

- 1 La frase original es *"No shifts. No Boss. No limits"*, del libro de Sarah Kessler, *Gigged. The Gig Economy, the End of the Job and the Future of Work*, St. Martin's Press, Nueva York, 2018.
- 2 OIT, *Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital*, 2019. Disponible en https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_684183/lang--es/index.htm
- 3 Repartidores de comida se enfrentan al Covid-19 en calles de Nueva York. Disponible en <https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/repartidores-comida-enfrentan-covid-19-calles-ny>
- 4 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>





CISS

SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

SAN RAMÓN S/N
COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE,
C.P 10100, CDMX.
MÉXICO.

CONMUTADOR:
+ (52) 55 5377 4700

WWW.CISS-BIENESTAR.ORG

 /CISS.ORG.ESP

 @CISS_ORG

